



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

5.11. CUMPLIMIENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, AJUSTE DE GASTO CORRIENTE, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Considerando lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, el Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias, así como, las Disposiciones administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020-2024 y Lineamientos para la entrega de información para la integración del Sistema de Información de Transición Energética.

Medidas específicas en el Gasto de Papelería y Artículos de Escritorio.

Las medidas tomadas para la optimización de esta partida son: operar en la mayor medida posible la digitalización de documentos, evitar imprimir documentos innecesarios, y en su caso imprimir documentos por ambos lados del papel, utilizar papel reciclado en caso de notas, o pegado de facturas, así como fomentar el uso de documentos digitales, su envío por correo electrónico y resguardo en la nube institucional, como resultado de estas medidas, entre otras, se logró una disminución del 38% en comparación con el ejercicio anterior.

Medidas específicas en el Gasto de operación Acciones para el consumo eficiente de combustible.

La dotación de combustible del parque vehicular asignado al Instituto, se realiza para la operación y necesidades del servicio en cumplimiento de metas institucionales, llevando un control del rendimiento a través de bitácoras de kilometraje de cada unidad vehicular. Cabe mencionar que los usos de los vehículos oficiales son de manera utilitaria, por lo que no se tienen asignadas unidades para servidores públicos en particular.

Acciones para el consumo eficiente de energía eléctrica.

Respecto al consumo de energía eléctrica, se ha concientizado al personal sobre la importancia del ahorro de la misma, estableciendo entre otras, las siguientes medidas:





INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

solicitando apagar los equipos de trabajo cuando no sean utilizados o en su caso al retirarse de las instalaciones; aprovechar al máximo la luz natural; asimismo, se realiza constantemente la revisión de las instalaciones eléctricas en los inmuebles, con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones y así evitar variaciones de alto voltaje y el gasto excesivo de energía eléctrica. De manera gradual se están cambiando las luminarias por otras de bajo consumo de energía para así aprovechar eficientemente la luz artificial. Cabe mencionar que la variación de consumo de esta partida durante el ejercicio 2023 representa un consumo mayor del 22.6% comparado con el ejercicio 2022, debido a que las actividades pos pandemia se reanudaron a partir del segundo semestre del ejercicio 2022.

Acciones para el consumo eficiente de agua.

En cuanto al consumo eficiente de agua en el Instituto, se ha concientizado al personal sobre la importancia del ahorro de la misma, sensibilizando y fomentando el uso racional del vital líquido, así también, se llevan a cabo revisiones a las instalaciones hidráulicas y sanitarias para evitar fugas y con ello, se tenga un mejor aprovechamiento de agua en las instalaciones. Cabe mencionar que el Instituto cuenta con un pozo de agua, el cual suministra de agua a todos los inmuebles, lo cual genera ahorros presupuestales en esta partida, por lo que el gasto ejercido en esta partida corresponde al servicio de agua potable otorgado al observatorio y oficinas instaladas en la Ciudad de Cananea Sonora, y que representa una variación del 29.0%, en comparación con el presupuesto ejercido en el año 2022.

Servicios de telefonía móvil.

En el Instituto, de conformidad con lo establecido en el capítulo 4, numeral 18, fracciones II, y III de los lineamientos que establecen las medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, se señala que los servicios que se contraten deberán ser controlados, ya que bajo ninguna situación se podrán erogar recursos por un monto mayor al año anterior ejercido; por tal motivo, se cuenta con líneas de servicio de telefonía celular, ocupadas únicamente por las direcciones del Instituto, representando una variación del 8%, comparado con el ejercicio 2022, derivado a que se contaba con un mayor número de líneas para personal de mando en ese ejercicio.

En la siguiente tabla se muestran las variaciones del periodo enero-diciembre 2023 comparado con el mismo periodo 2022, de las partidas antes descritas. Cabe mencionar





INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

que durante el ejercicio 2022 las actividades se reanudaron de manera paulatina a partir del segundo semestre de ese ejercicio, y que por en algunas partidas se refleja un consumo menor durante ese ejercicio.

Descripción de Partida	Variación Absoluta		Variación Absoluta	Variación Relativa
	2023	2022		
21101 Materiales y útiles de oficina	482,652.54	774,402.03	-291,749.49	-38%
26103-Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	1,117,898.69	1,415,328.00	-297,429.31	-21%
26105-Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	167,203.80	177,601.10	-10,397.30	-6%
31101-Servicio de energía eléctrica	5,352,899.00	4,363,431.00	989,468.00	23%
31301-Servicio de agua	4,234.00	3,288.00	946.00	29%
31401- Servicio de telefonía convencional	353,944.01	410,155.65	-56,211.64	-14%
31501-Servicio de telefonía celular	23,599.66	21,779.00	1,820.66	8%

